

Buenos Aires,  de junio de 1992.-

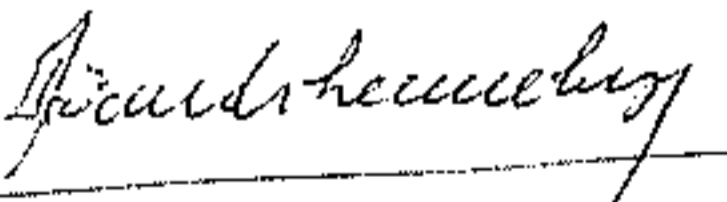
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la adquisición de productos químicos y otros elementos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 7/9.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)